



AUTORIZA FONDOS PARA ADQUISICION PLACAS
REMOLQUE MUNICIPAL.

Vallenar, 22 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 0520

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 51 de fecha 17 de Enero 2013 de Tesorería Municipal
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para Adquisición de 50 Placas Remolque Municipal para ser entregados a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por la suma de \$252.280 -(doscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta pesos) a Casa de Moneda de Chile Rut 60.806.000 por ser proveedor único para este tipo de productos.
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08-007-000 Pasajes fletes y Bodegajes del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/MMC/esr.-

